



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, disponga en el mes de junio una propuesta pedagógica en las escuelas secundarias para conmemorar el día 11 de junio, natalicio del Coronel "del pueblo" Manuel Dorrego, primer Gobernador de la provincia de Buenos Aires, que difundió y concretó en su gestión de gobierno las ideas Republicanas, Democráticas y Federales, ofrendando su vida en defensa de las mismas. Asimismo se disponga la impresión de láminas con su imagen en la cantidad suficiente para abastecer a todas las escuelas estatales de la provincia de Buenos Aires.

Ing. JUAN D COCINO Diputaco Bloque Frante Appello Progresista H. C. Disutados Pcia. Bs.As.





FUNDAMENTOS

El presente proyecto, viene a rescatar a uno de los próceres de nuestra independencia y emblema de la doctrina Federal que supo concretar en el corto tiempo que gobernó la provincia de Buenos Aires. Además, procura la difusión de la imagen del prócer a través de láminas escolares que nunca lo tuvieron como un preferido de la historia oficial, ya que no hay posibilidad de acceder a dichas láminas por la falta de impresión de las mismas y es un punto más en las formas de silenciar las ideas Republicanas y Federales que enarboló Manuel Dorrego. En este sentido, consideramos de importancia la impresión de las mismas y la difusión en los colegios como forma de esclarecimiento sobre las ideas que propugnara Dorrego.

Dorrego fue un luchador infatigable y precursor de la vigencia de los principios democráticos, republicanos y federales, que hasta hoy nos cuesta tanto concretar en la organización política de nuestra Nación.

Precisamente estos postulados que el enarbolara en su vida pública tienen la frescura, vigencia y actualidad que justifica el deber de rescatarlos y difundirlos a las nuevas generaciones.

Debemos rescatar algunos de los temas que demuestran los originales aportes del pensamiento de Dorrego.

Manuel Bernabé Dorrego, nació en Buenos Aires, el 11 de junio de 1787, descendiente de portugueses.

En 1810 comenzó a estudiar Derecho en la Universidad de San Felipe, en Santiago de Chile. Pronto abandono las aulas y se unió al movimiento independentista chileno.

Cambio el traje civil por el uniforme y las armas.

Tenía 23 años.

Antes de concluir 1810, regresa a Buenos Aires y se une al ejército auxiliar del alto Perú, fue un valiente protagonista de las batallas de Suipacha, Tucumán y Salta.

Por su actuación, lo ascienden a Coronel.

Todas sus jerarquías le fueron otorgadas por su desempeño en los campos de batalla.

Altivo y digno en la derrota y, generoso y magnánimo en la victoria.

En 1816, cambia su vida, el Director Pueyrredón lo destierra a EEUU.

El verdadero motivo de la condena residía en el rechazo a los planes de complicidad del gobierno Directoral con los portugueses en la invasión de la banda Oriental y sus planes monárquicos.





En su destierro, vivencia la organización federal norteamericana y contribuye, a pesar de su precaria situación económica, a las empresas políticas de liberación americanas de Simón Bolívar.

Al lado de San Martín y Bolívar comprendió la necesidad de hacer una sola empresa de la construcción de la Patria Grande.

Luego de la batalla de Cepeda, en febrero de 1820, los Caudillos triunfantes, Ramírez y López hacen renunciar a las autoridades nacionales, quedando Buenos Aires en ejercicio de su propia autonomía.

En plena anarquía es designado, por un corto período, gobernador interino de la provincia de Buenos Aires.

A esta altura de su vida, siente la necesidad de apoyarse en los caudillos de la provincia para poder realizar una política nacional de tinte republicano.

Más tarde, a través de la prensa y de su condición de Diputado- constituyente por Santiago del Estero, en el congreso de 1824-1827, se irá conociendo la profundidad de su pensamiento político.

Le tocó a Dorrego la dura tarea de refutar puntual y minuciosamente los argumentos expuestos en contra del federalismo.

El fracaso de la constitución de 1826, la disolución del congreso, en 1827 y el triunfo del Partido Federal en las elecciones elevaron a Manuel Dorrego como Gobernador de Buenos Aires en un contexto de guerra civil y de guerra contra Brasil.

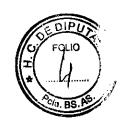
El historiador Adolfo Saldías dirá que: "era el primer argentino a partir del año 1810, que espontáneamente autorizado por las legislaturas de las provincias, desempeñaba funciones inherentes al Presidente de la Nación Argentina, bajo formas republicanas y federales".

A pesar de los distintos obstáculos internos e internacionales que debió afrontar, fueron innumerables las disposiciones progresistas de su gobierno. Suprimió las levas, fundó escuelas, actualizó métodos educativos, derogó derechos a la exportación de productos nacionales como los cueros y carnes saladas.

El Gobernador se recuesta en los sectores productivos e intenta en la medida de sus posibilidades recortarle sus beneficios al sistema especulativo basado fundamentalmente en el Banco Nacional, principal herramienta de endeudamiento del Estado y cuyos intereses responden al capital financiero británico.

El primero de diciembre de 1828 se produce el golpe de estado a cargo del general Juan Lavalle. El 13 de diciembre, en un acto de barbarie, es fusilado en Navarro, el gobernador legítimo de la provincia de Buenos Aires.





Murió a los 41 años, víctima de una conspiración de facciosos, especuladores y corruptos que pretendían alcanzar el poder, para mejor concluir sus latrocinios, en el momento en que el país estaba saneándose.

A continuación haré una lista de los postulados que considero, aún tienen vigencia.

En primer lugar señalaré aquellos derechos y garantías por los cuales luchó desde todas sus posiciones: como Legislador, diputado —constituyente, Gobernador, soldado y periodista.

Es indudable que en la defensa del sufragio universal es donde se destaca como pionero por la vigencia de la democracia.

En este sentido, al tratarse en las sesiones del congreso la exclusión de los asalariados del derecho de sufragio en el proyecto constitucional, sostiene en su defensa que se está creando una aristocracia, la más terrible, la aristocracia del dinero. Y de esta forma se echa por tierra el sistema representativo que fija su base sobre la igualdad de derechos.

En relación al plano económico, desde su gobierno alienta el restablecimiento del valor de la moneda mediante el saneamiento de la economía y la prohibición de la excesiva emisión de billetes.

Supo utilizar la prensa para la defensa de los derechos de los pueblos, procurando instruir y moralizar a los ciudadanos. Esta condición de polemista y escritor fue tan importante como la de soldado. Desde las páginas de "El tribuno" realizará su obra esclarecedora.

Rescata a la Federación como la mejor defensa contra el absolutismo y la tiranía.

De conformidad con estas ideas federales concreta desde el gobierno la restauración del respeto pleno a las autonomías provinciales a fin de lograr las bases para la reunión de un congreso general constituyente.

Hoy debemos rescatar estos postulados para concretar definitivamente un sistema republicano, federal y democrático.

¿Por qué Dorrego?

Porque en cada gesto, en cada actitud suya, tanto en la gesta de liberación como desde la gestión de gobierno vivió y floreció la república, la independencia y la libertad.

Porque para que estos valores tengan vigencia, se necesita que en cada uno de nosotros como lo fue en Dorrego, florezcan acciones y conductas de verdaderos demócratas y republicanos.

Por todo lo expuesto, es que solicitamos a los señores legisladores nos acompañen con su voto afirmativo.

Eloque Frente Ampiro Progresista H. C. Diputados Peia: Bs.As